



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES

VANESSA SANCHEZ JIMENEZ
MARIA JOSE MILLAN GUTIERREZ
MARINO SANCHEZ DE CASTRO
FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ
INOCENCIO GIL RESINO
JOSE MANUEL CORROCHANO CORREAS
JAIME GALLEGO SANCHEZ
CRISTINA SANCHEZ OJEA
JOSE IGNACIO DIAZ MAGAÑA

NO ASISTEN

NURIA ESTEBAN BLANCO
MIRIAM LETICIA RAMOS GINES

SECRETARIA

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 20:30 del día 30 de diciembre de 2021, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D^a Milagros Clavero Pinedo fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Leída por mí, la Secretaria, dicho acta fue aprobada por unanimidad

SEGUNDO.- DEROGACION IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

Vistas las últimas sentencias sobre la base imponible del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, así como el RDL 26/2021: reforma del IIVTNU (plusvalía municipal) para adaptarlo a la jurisprudencia del TC.

Visto que este Ayuntamiento no ha cobrado el citado impuesto desde la sentencia 59/2017, de 11 de mayo (que declaró inconstitucionales y nulos los artículos 107.1, 107.2.a) y 110.4, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ya que consideró que al ser nula la base imponible del impuesto era imposible su liquidación, por lo que la economía del municipio se adaptó a la falta de dicho ingreso.

Firma 2 de 2 | 03/01/2022 | ALCALDE | Inocencio Gil Resino
Firma 1 de 2 | 03/01/2022 | SECRETARIA-INTERVENTORA | Milagros Clavero Pineda





Considerando que el impuesto supone una doble imposición para el contribuyente y una exagerada carga fiscal.

Se propone al pleno de la Corporación, al ser un impuesto voluntario, la derogación de la ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la derogación de la ordenanza municipal del impuesto incremento del valor de los terrenos, y se ordena su publicación del el B.O.P.

TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDIA

Se pone en conocimiento del Pleno los últimos decretos aprobados por la Alcaldía.

El Pleno se da por enterado.

CUARTO.- RUEGO Y PREGUNTAS No hay ningún ruego ni pregunta que formular.

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 20:58 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Fdo. Inocencio Gil Resino

Fdo. Milagros Clavero Pineda

Firma 1 de 2 Milagros Clavero Pineda 03/01/2022 SECRETARIA-INTERVENTORA
Firma 2 de 2 Inocencio Gil Resino 03/01/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e5a65768523341c9ad05ba444f717211001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

